



*ANUNCIO de 13 de abril de 2016 por el que se somete a trámite de vista y audiencia el levantamiento topográfico de los hitos del amojonamiento del monte n.º 47 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres, "Dehesa Boyal", localizado en el término municipal de Robledillo de la Vera y propiedad de este municipio. (2016080567)*

En base al contrato encargo "Trabajos de Planificación Forestal y Consolidación del Patrimonio Público Forestal", expediente 201512AGE059. Se ha procedido al levantamiento topográfico de los hitos colocados en el procedimiento de amojonamiento de aquellos montes de los que, debido a su antigüedad, se carecía de las coordenadas absolutas de los mojones, con la consiguiente inseguridad en la delimitación de los Montes y la imposibilidad de recolocar con absoluta precisión aquellos que por diversas circunstancias hubieren sido movidos o extraviados.

El monte "Dehesa Boyal", n.º 47 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres, tiene el deslinde aprobado por Orden Ministerial el 19 de octubre de 1966, y su amojonamiento el 8 de julio de 1971.

La información cartográfica existente relativa a estos procedimientos de deslinde y amojonamiento se encuentra en la actualidad plasmada en soporte papel, en forma de planos a escala 1:5.000; y la digitalización y posterior georreferenciación de los mismos sobre ortofoto. Y está materializada en campo mediante hitos de naturaleza permanente conocidos con el nombre de mojones.

El sistema de referencia adoptado era local (siempre relativo) y se obtenía mediante un itinerario topográfico, realizado con instrumentos de topografía clásica. Este itinerario consistía en realizar una sucesión de mediciones de ángulos y distancias desde los distintos puntos que componen el itinerario, lo que permite dotar de coordenadas a los diferentes puntos que se van visando. La medición de ángulos y distancias, suponía la acumulación de errores a lo largo del itinerario.

La finalidad del dato espacial es lograr una difusión de la cartografía temática y su puesta a disposición del público de la manera más amplia posible, lo que obliga a referir la cartografía desde su actual expresión en coordenadas locales a sistemas de proyecciones oficiales referidos a coordenadas absolutas con la finalidad de publicar la información cartográfica relativa a los montes de utilidad pública, sin que ello suponga modificación alguna del deslinde y amojonamiento aprobados.

La transformación de esta documentación cartográfica en datos espaciales, coordenadas planimétricas absolutas, es indispensable para ejercer la tutela y las demás competencias asignadas a la Administración sobre los montes declarados de utilidad pública.

Se ha adoptado recientemente el sistema ETRS89 como el sistema de referencia geodésico oficial en España para la referenciación geográfica y cartográfica, en el ámbito de la Península Ibérica y las Islas Baleares, y se deroga el hasta hace poco, vigente sistema ED50.



Por lo anterior, desde este Servicio de Ordenación y Gestión Forestal, se dispone hacer público el listado topográfico de los hitos del amojonamiento del monte en el nuevo sistema de referencia para su general conocimiento.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31, 59 y 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica la apertura de plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio para que todas aquellas personas cuyos derechos o intereses legítimos pudieran resultar afectados por el levantamiento cartográfico a que se refiere este procedimiento puedan acceder al expediente de su razón y formular cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes con carácter previo al dictado de la Resolución que en Derecho corresponda.

Mérida, 13 de abril de 2016. El Jefe de Servicio de Ordenación y Gestión Forestal, JOSÉ LUIS DEL POZO BARRÓN.

### ANEXO

#### REGISTRO TOPOGRÁFICO DE MOJONES Y PLANO

En este registro se incluyen las coordenadas UTM del M.U.P. Nº 47 – CC – “DEHESA BOYAL”, situado en el término municipal de Robledillo de la Vera, y perteneciente a este municipio.

— Sistema de Referencia Terrestre Europeo 1989 (ETRS89)

— Huso 30

MOJÓN	X_ETRS89	Y_ETRS89	OBSERVACIONES
1	281796,9138	4438992,1237	Mojón de primer orden inclinado. Bien situado topográficamente.
2	281710,4336	4439023,7103	Mojón de 2.º orden bien situado topográficamente. Se encuentra roto por la cabeza del mismo.
3	281702,4073	4439012,4592	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
4	281689,0018	4439002,9088	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
5	281639,0377	4439005,5723	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
6	281609,7342	4438974,4213	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
7	281605,0123	4438947,9179	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.



8	281592,9014	4438928,3561	Mojón de 2.º orden no localizado por alta densidad de vegetación en la zona (zarzas principalmente). Mojón replanteado utilizando la libreta topográfica del Deslinde aprobado por Orden Ministerial en el año 1966.
9	281543,1237	4438889,8161	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
10	281519,8287	4438840,5818	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
11	281539,0566	4438826,1838	Mojón de 2.º orden tumbado. Mojón replanteado haciendo uso de la libreta topográfica del Deslinde aprobada por Orden Ministerial en el año 1966.
12	281543,1121	4438794,1932	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
13	281533,3268	4438755,0220	Mojón de primer orden no localizado por alta densidad de vegetación (zarzas principalmente). Mojón replanteado haciendo uso de la libreta topográfica del Deslinde aprobada por Orden Ministerial en el año 1966.
14	280907,6146	4437855,5638	Mojón de primer orden en buen estado de conservación.
15	280628,2549	4437901,1171	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación. Mojón coincidente con el monte de U.P. n.º 42-CC "BALDÍO DE TORRESECA" haciendo límite con éste.
16	280455,8541	4437948,1914	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación. Mojón coincidente con el monte de U.P. n.º 42-CC "BALDÍO DE TORRESECA" haciendo límite con éste.
17	280395,5933	4438125,9076	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación. Mojón coincidente con el monte de U.P. n.º 42-CC "BALDÍO DE TORRESECA" haciendo límite con éste.
18	280363,2257	4438251,3476	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación. Se encuentra bien situado topográficamente e inclinado. Mojón coincidente con el monte de U.P. n.º 42-CC "BALDÍO DE TORRESECA" haciendo límite con éste.



19	280321,5955	4438697,4291	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación. Mojón coincidente con el monte de U.P. n.º 42-CC "BALDÍO DE TORRESECA" haciendo límite con éste.
20	280068,1177	4439039,6372	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación. Mojón coincidente con el monte de U.P. n.º 42-CC "BALDÍO DE TORRESECA" haciendo límite con éste.
21	279966,6616	4439091,5030	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación. Mojón coincidente con el monte de U.P. n.º 42-CC "BALDÍO DE TORRESECA" haciendo límite con éste.
22	279882,7172	4439262,2419	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación. Se encuentra bien situado topográficamente e inclinado. Mojón coincidente con el n.º 298 del monte de U.P. n.º 42-CC "BALDÍO DE TORRESECA" haciendo límite con éste.
23	279836,0645	4439358,8460	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación. Mojón coincidente con el n.º 297 del monte de U.P. n.º 42-CC "BALDÍO DE TORRESECA" haciendo límite con éste.
24	279796,6957	4439419,5612	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación. Mojón coincidente con el monte de U.P. n.º 42-CC "BALDÍO DE TORRESECA" haciendo límite con éste.
25	279700,9151	4439496,7086	Cara labrada en buen estado de conservación. Mojón coincidente con el n.º 295 del monte de U.P. n.º 42-CC "BALDÍO DE TORRESECA" haciendo límite con éste.
26	279769,5809	4439509,2420	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
27	279804,9573	4439521,9208	Mojón de 2.º orden ausente. Mojón replanteado haciendo uso de la libreta topográfica del Deslinde aprobada por Orden Ministerial en el año 1966.
28	279835,0201	4439530,6450	Mojón de 2.º orden tumbado. Mojón replanteado haciendo uso de la libreta topográfica del Deslinde aprobada por Orden Ministerial en el año 1966.
29	279866,7610	4439542,5583	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.



30	279893,8744	4439602,9708	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
31	279944,2127	4439638,7048	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
32	279965,5179	4439659,5512	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
33	280009,5943	4439694,0813	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
34	280066,7974	4439721,8624	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
35	280121,7385	4439803,9201	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
36	280143,2699	4439825,6523	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
37	280173,6202	4439824,9794	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
38	280200,8259	4439836,6341	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
39	280224,1372	4439850,9045	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
40	280279,7807	4439886,5429	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
41	280325,5515	4439891,8296	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
42	280356,8073	4439907,3656	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
43	280425,2967	4439928,4635	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
44	280469,7654	4439940,8498	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
45	280503,2781	4439961,7758	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
46	280525,5268	4439973,2450	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
47	280548,0596	4439994,4214	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
48	280578,3486	4440055,4255	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.



49	280603,6267	4440077,1281	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
50	280651,0924	4440108,7115	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
51	280694,6552	4440148,7441	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
52	280699,5062	4440169,9187	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
53	280677,0785	4440192,5906	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
54	280694,9456	4440222,8254	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
55	280718,8617	4440229,3008	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
56	280774,1696	4440278,7715	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
57	280832,2061	4440306,8911	Mojón de 2.º orden ausente, causa probable la construcción de un paso canadiense. Mojón replanteado haciendo uso de la libreta topográfica del Deslinde aprobada por Orden Ministerial en el año 1966.
58	280861,5489	4440311,2684	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
59	280908,7860	4440331,7607	Mojón de 2.º orden ausente. Mojón replanteado haciendo uso de la libreta topográfica del Deslinde aprobada por Orden Ministerial en el año 1966.
60	281018,5804	4440387,7627	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
61	281030,9633	4440406,8111	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
62	281107,4665	4440466,1173	Mojón de 2.º orden inaccesible por alta densidad de vegetación (zarzas principalmente). Se aprecia la presencia del mismo. Mojón replanteado haciendo uso de la libreta topográfica del Deslinde. Se puede apreciar la presencia del mojón entre la vegetación.



63	281137,4513	4440529,4830	Mojón de 2.º orden ausente. causa probable la construcción de un paso canadiense. Mojón replanteado haciendo uso de la libreta topográfica del Deslinde aprobada por Orden Ministerial en el año 1966.
64	281147,1859	4440550,8318	Cara labrada en buen estado de conservación.
65	281167,6785	4440579,0142	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
66	281179,3999	4440588,6639	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
67	281187,0030	4440595,0888	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
68	281196,6293	4440599,5336	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
69	281209,5596	4440609,7539	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
70	281224,5699	4440622,7357	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
71	281263,4672	4440638,8213	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
72	281275,4400	4440649,1670	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
73	281297,5062	4440653,9745	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
74	281326,2640	4440663,2667	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
75	281338,2952	4440665,2137	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
76	281356,5031	4440671,2878	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
77	281370,6195	4440683,0442	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
78	281386,0179	4440683,2338	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
79	281411,0518	4440689,8882	Cara labrada en buen estado de conservación.
80	281419,7515	4440694,8349	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.



81	281437,0134	4440698,1137	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
82	281447,0463	4440699,8067	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
83	281463,9813	4440716,5004	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
84	281466,8072	4440724,3714	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
85	281468,3879	4440731,2867	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
86	281481,9690	4440741,4718	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
87	281492,5975	4440750,1247	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
88	281507,2496	4440764,7252	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
89	281522,4694	4440775,6385	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
90	281541,4504	4440774,5800	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
91	281565,0363	4440768,8382	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
92	281570,4207	4440767,1457	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
93	281582,9166	4440764,5228	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
94	281606,2352	4440771,9202	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
95	281625,5106	4440781,3603	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
96	281635,8249	4440790,6232	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
97	281649,7179	4440799,7168	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
98	281662,8988	4440804,0029	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
99	281690,0767	4440814,2463	Cara labrada en buen estado de conservación.





100	281701,7592	4440816,8917	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
101	281740,4751	4440796,7759	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
102	281768,1361	4440794,9631	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
103	281782,9612	4440791,7916	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
104	281812,6599	4440782,4531	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
105	281828,3523	4440777,6924	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
106	281837,8524	4440774,5346	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
107	281884,2204	4440763,8018	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
108	281916,6697	4440764,5842	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
109	281932,6550	4440768,5365	Cara labrada en buen estado de conservación.
110	281978,2135	4440779,0120	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
111	281993,6843	4440779,1705	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
112	282024,5906	4440798,1442	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
113	282086,0384	4440792,3006	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
114	282123,9571	4440791,0016	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
115	282168,3676	4440788,7851	Cara labrada en buen estado de conservación.
116	281923,7091	4439565,2265	Mojón de primer orden en buen estado de conservación.
117	281921,5889	4439609,9065	Mojón de 2.º orden tumbado. Mojón replanteado haciendo uso de la libreta topográfica del Deslinde aprobada por Orden Ministerial en el año 1966.
118	281907,1012	4439657,3713	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.



119	281911,0070	4439671,3998	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
120	281905,8935	4439684,8355	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
121	281906,5370	4439699,2657	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
122	281904,8444	4439737,4576	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
123	281897,0003	4439767,3043	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
124	281885,4346	4439768,5553	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
125	281883,4661	4439772,3884	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
126	281886,3162	4439798,5445	Mojón de 2.º orden tumbado. Mojón replanteado haciendo uso de la libreta topográfica del Deslinde aprobada por Orden Ministerial en el año 1966.
127	281872,8092	4439810,3990	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
128	281822,3097	4439878,4981	Mojón de 2.º orden ausente. Mojón replanteado haciendo uso de la libreta topográfica del Deslinde aprobada por Orden Ministerial en el año 1966.
129	281807,7310	4439924,7210	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
130	281791,2817	4439945,4721	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
131	281741,9702	4439837,6659	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
132	281733,0566	4439809,6855	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
133	281727,1578	4439748,5553	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
134	281739,8272	4439717,2980	Mojón de 2.º orden ausente. Mojón replanteado haciendo uso de la libreta topográfica del Deslinde aprobada por Orden Ministerial en el año 1966.
135	281752,3307	4439712,3079	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.



136	281767,9137	4439671,6713	Mojón de 2.º orden ausente. Mojón replanteado haciendo uso de la libreta topográfica del Deslinde aprobada por Orden Ministerial en el año 1966.
137	281771,9976	4439664,0258	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
138	281770,1818	4439638,6525	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
139	281767,3406	4439618,5000	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
140	281759,9092	4439592,3233	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
141	281750,4591	4439556,3276	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
142	281742,0070	4439532,4201	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
143	281699,5245	4439493,2537	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
144	281653,6554	4439459,3545	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
145	281620,3892	4439426,1959	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
146	281604,0287	4439397,5513	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
147	281612,1130	4439384,9911	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
148	281618,2019	4439347,0597	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
149	281613,7216	4439332,5415	Cara labrada en buen estado de conservación. En el expediente de Amojonamiento de 1971 aparece como si fuese un mojón de 2.º orden. siendo una cara labrada.
150	281591,1642	4439318,8512	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
151	281573,0428	4439290,3632	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
152	281580,2517	4439282,2190	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación. Bien situado topográficamente e inclinado.



153	281643,2161	4439286,2383	Mojón de 2.º orden tumbado. Mojón replanteado haciendo uso de la libreta topográfica del Deslinde aprobada por Orden Ministerial en el año 1966.
154	281664,1702	4439270,6902	Mojón de 2.º orden arrancado y desplazado. Se encuentra tumbado próximo al mojón n.º 6 del enclavado "C". En el expediente de Amojonamiento de 1971 aparece como si fuese una cara labrada. siendo un mojón de 2.º orden.
155	281674,7823	4439236,5402	Mojón de 2.º orden inaccesible por alta densidad de vegetación (zarzas principalmente). Mojón replanteado haciendo uso de la libreta topográfica. En la memoria del expediente de Amojonamiento pone que es cara labrada, en actas y campo es de 2.º orden.
156	281684,6387	4439207,4790	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
157	281705,3175	4439197,0144	Cara labrada no vista por la alta densidad de vegetación (musgo) en la piedra. Mojón replanteado haciendo uso de la libreta topográfica del Deslinde aprobada por Orden Ministerial en el año 1966.
158	281698,2646	4439143,7175	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
159	281709,8891	4439129,5036	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
160	281728,1620	4439082,9174	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
161	281733,5020	4439065,0048	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
162	281775,9953	4439031,5271	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
163	281808,3138	4439022,0039	Cara labrada en buen estado de conservación.
1A	281660,0719	4439178,7336	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
2A	281675,5050	4439179,7000	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.



3A	281676,6427	4439188,1398	Cara labrada en buen estado de conservación.
4A	281661,5091	4439188,8745	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
1B	281613,8339	4439222,3156	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
2B	281663,6772	4439247,5495	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
3B	281658,7824	4439256,9955	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
4B	281607,8555	4439233,4310	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
1C	281618,3713	4439256,0198	Mojón de 2.º orden tumbado. Mojón replanteado haciendo uso de la libreta topográfica del Deslinde aprobada por Orden Ministerial en el año 1966.
2C	281621,5593	4439258,1413	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
3C	281625,6560	4439254,6796	Mojón de 2.º orden tumbado. Mojón replanteado haciendo uso de la libreta topográfica del Deslinde aprobada por Orden Ministerial en el año 1966.
4C	281640,0069	4439262,6427	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
5C	281639,3417	4439263,4532	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
6C	281655,0935	4439269,9591	Mojón de 2.º orden inaccesible por alta densidad de vegetación (zarzas principalmente). Mojón replanteado haciendo uso de la libreta topográfica del Deslinde aprobada por Orden Ministerial en el año 1966.
7C	281651,3333	4439278,6643	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
8C	281643,5833	4439276,6607	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
9C	281615,0675	4439262,0311	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
1D	281560,2872	4439327,6705	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.



2D	281566,6445	4439336,8242	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
3D	281571,2920	4439334,6585	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
4D	281574,7893	4439339,9516	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
5D	281572,3894	4439343,3449	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
6D	281588,3728	4439363,2258	Mojón de 2.º orden ausente. Mojón replanteado haciendo uso de la libreta topográfica del Deslinde aprobada por Orden Ministerial en el año 1966.
7D	281589,6436	4439358,1145	Mojón de 2.º orden ausente. Mojón replanteado haciendo uso de la libreta topográfica del Deslinde aprobada por Orden Ministerial en el año 1966. El mojón se encuentra físicamente tirado junto a casa del enclavado "H" como se aprecia en la fotografía.
8D	281590,4970	4439357,1964	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
9D	281594,8471	4439344,9500	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
10D	281604,7886	4439347,1645	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
11D	281602,6021	4439352,5451	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
12D	281603,4313	4439353,6979	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
13D	281601,8480	4439366,5854	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
14D	281598,0058	4439365,4801	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
15D	281597,5690	4439369,9584	Mojón de 2.º orden tumbado. Gran densidad de vegetación junto a pare del enclavado. siendo zarzas principalmente. Mojón replanteado haciendo uso de la libreta topográfica del Deslinde aprobada por Orden Ministerial en el año 1966.
16D	281586,8048	4439368,1156	Mojón de 2.º orden inclinado. Bien situado topográficamente.



17D	281579,3471	4439371,6081	Mojón de 2.º orden inclinado levemente. Bien situado topográficamente.
18D	281570,3888	4439360,3190	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
19D	281564,8139	4439364,9770	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
20D	281557,4684	4439356,0972	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
21D	281562,1287	4439351,4639	Mojón de 2.º orden ausente. Mojón replanteado haciendo uso de la libreta topográfica del Deslinde aprobada por Orden Ministerial en el año 1966.
22D	281559,1000	4439346,4299	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
23D	281543,7218	4439355,9417	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
24D	281539,7561	4439348,7575	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
25D	281543,3185	4439345,0607	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
26D	281539,6899	4439337,8490	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
1E	281530,7447	4439342,8438	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
2E	281535,0501	4439353,9234	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
3E	281521,1143	4439359,5027	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
4E	281516,0196	4439348,5929	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
1F	281525,5630	4439373,7210	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
2F	281537,1170	4439383,6479	Mojón de 2.º orden inclinado. Bien situado topográficamente.
3F	281530,5304	4439390,7707	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
4F	281520,4208	4439379,5979	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
1G	281553,5871	4439381,0805	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.



2G	281560,9446	4439387,1142	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
3G	281571,5983	4439376,7051	Mojón de 2.º orden inclinado. Bien situado topográficamente.
4G	281584,7404	4439382,1418	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
5G	281589,0405	4439389,1141	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
6G	281586,6297	4439397,3085	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
7G	281563,8352	4439404,4835	Mojón de 2.º orden ausente. Mojón replanteado haciendo uso de la libreta topográfica del Deslinde aprobada por Orden Ministerial en el año 1966.
8G	281568,1360	4439406,4678	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación, movido de sitio topográficamente según las actas de Amojonamiento del año 1971 y el registro topográfico del Deslinde. Mojón replanteado utilizando la libreta topográfica del Deslinde.
9G	281571,9032	4439403,7716	Mojón de 2.º orden ausente. Mojón replanteado haciendo uso de la libreta topográfica del Deslinde aprobada por Orden Ministerial en el año 1966.
10G	281593,8654	4439415,8663	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
11G	281586,5792	4439425,3668	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
12G	281568,7092	4439414,4733	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
13G	281567,0508	4439415,0806	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
14G	281538,8024	4439397,7108	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
1H	281560,9070	4439426,8920	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
2H	281570,0194	4439433,3877	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.





3H	281563,5201	4439442,2165	Mojón de 2.º orden ausente. Mojón replanteado haciendo uso de la libreta topográfica del Deslinde aprobada por Orden Ministerial en el año 1966.
4H	281554,6752	4439436,1054	Mojón de 2.º orden arrancado. Mojón replanteado haciendo uso de la libreta topográfica del Deslinde aprobada por Orden Ministerial en el año 1966.
1I	281598,0679	4439437,4348	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
2I	281607,5077	4439442,2597	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
3I	281616,8541	4439446,4963	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.
4I	281610,6965	4439465,7016	Mojón de 2.º orden bien situado topográficamente. Se encuentra roto por la cabeza del mismo.
5I	281591,8129	4439461,4068	Mojón de 2.º orden en buen estado de conservación.

